## Denuncia que el SAS le da el alta sin revisión médica de la inspección

 Está embarazada de seis meses y tiene una dolorosa ciática que, dice, la incapacita

AMALIA F. LÉRIDA SEVILLA

Una mujer embarazada de seis meses ha denunciado que el SAS le ha dado de alta de una baja que tenía por una ciática sin que ningún médico de la inspección la haya visto nunca. I.PR, relata que hace unos días re-

I.P.R. relata que hace unos días recibió una notificación en la que se le informaba de que la unidad médica de valoración de incapacidades le había dado de alta el 2 de diciembre al constatar mejoría en su dolencia. «Este correo, recibido por cierto con

«Este correo, recibido por cierto con fecha de 9 de diciembre, basaba su decisión en que resultaba acreditado que presentaba una situación de mejoría, pero ningún médico de esa inspección me ha visto nunca», señala la mujer.

Afirma que en la actualidad está sufriendo una dolorosa ciática que la tiene incapacitada y que no entiende tal decisión, teniendo en cuenta que «nin-

Sin sueldo

La gestante, que

ha pedido una

excedencia

laboral, tiene un

informe médico

que acredita su

dolencia

gún médico ni de la inspección o la mutua me ha valorado, mientras que yo si tengo informes médicos que aconsejan la baia».

Uno de ellos lo ha aportado a ABC y en él se refleja cómo el facultativo que lo firma ofrece el diagnóstico de «lumbociática derecha aguda y posible hernia discal».

Por eso, ante la imposibilidad de trabajar la gestante ha pedido días de excedencia en la empresa, sin sueldo alguno, y ha puesto un recurso pero «me temo que si no prospera tendré que dejar el trabajo». La mujer explica que el SAS da por hecho que una ciática se cura en mes y medio y por eso le ha dado el alta «pero en mi caso no es así ya que estando en estado no se puede tomar medicación alguna y

el proceso se alarga más de los debido». Por su parte, fuentes del SAS han dicho a ABC que en las unidades médicas de valoración se toman «decisiones médicas en base a criterios clínicos y no administrativos y siempre en base a la historia de Salud y en contacto con el médico de atención primaria de la paciente, como ha

ria de la paciente, como ha sido el caso». También comenta que la «paciente ha presentado recurso y que será revisada por los médicos de la inspección de los servicios sanitarios de su provincia».

La consejera, en primer término, flanqueda por Antonio Pulido y Rafael Herrador

JUAN JOSÉ ÚBEDA

BENEFICENCIA

## Más 680.000 euros para proyectos destinados a personas vulnerables

ABC SEVILLA

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, Maria José Sánchez Rubio; el director territorial de Caixabank en Andalucía Occidental, Rafael Herrador; y, el presidente de la Fundación Cajasol, Antonio Pulido, presentaron ayer la resolución de la Convocatoria Andalucía 2016, a través de la cual 34 entidades

de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, recibirán un total de 681.200 euros dirigidos ai desarrollo de los proyectos seleccionados, por lo que 15.512 personas en situación vulnerable tendrán oportunidades de mejora personal y social. La Convocatoria Andalucía 2016 tiene el objetivo de colaborar con entidades sociales no lucrativas que dedican sus esfuerzos a llevar a cabo pro-

yectos que dan respuesta a los retos sociales con mayor incidencia en la actualidad, priorizando la lucha contra la pobreza en colectivos infantiles. Los 68 proyectos seleccionados de la comunidad han respondido al objetivo correspondiente según el ámbito de actuación en el que se han inscrito. Así, dentro de discapacidad y dependencia se han seleccionado nueve destinados a personas con enfermedades neurodegenerativas mientras que en inserción laboral, son 30 los proyectos elegidos. Además, hay once orientados al desarrollo social y dos que se en ofrecer intervenciones integrales en viviendas temporales.

NERVIÓN

## Profesionales de Huerta del Rey reprochan al SAS sus «mentiras»

A. F. L. SEVILLA

Que el SAS ha consumado el proceso del cierre del centro de salud de Huerta del Rey «minitiendo» y que una vez más «miente» diciendo que lo clausura porque la propiedad no quiere renovar el contrato son algunos de los reproches que los profesionales del ambulatorio le hacen en una carta a la que ha tenido acceso ABC.

Afirman que «miente descaradamente cuando dice que se cierra porque la propiedad se niega a renovar el contrato de alquiler ya que los propietarios son pacientes nuestros y lo niegan categóricamente. ¿Por qué ahora después de 40 años se iban a negar a algo que viene haciendo toda la vida?».

Además, señalan que «cuenta medias verdades, que es casi peor que mentir porque mal informan, cuando dice que los usuarios podrán cambiar de médico a los centros de salud de Palmeritas o Porvenir, pero no aclaran que si precisan atención domiciliaria tendrían que acudir al de Mallén porque no se ha modificado la distribución geográfica de los ambulatorios».

Eso quiere decir, según estos profesionales, que los pacientes más frágiles, que son los que precisan más cuidado y de la atención domiciliaria, tendrán un médico de cabecera que no los atenderá en su domicilio, debiendo acudir rotatoriamente un médico de Mallén a estas visitas, médico que no conocería su proceso y que además es cada vez uno diferente, con lo que se rompe por completo uno de los axiomas principales de la atención primaria que es la continuidad asistencial.

## Cinco puestos menos

Por otra parte, refieren que durante el puente de la Constitución ya estuvieron en Mallén, dado que la falta de sustituciones de profesionales hizo que al estar trabajando menos del 50% de la plantilla, fuera imposible mantener los dos centros abiertos.

«Con la mitad de la plantilla —sigue la carta— y muchos usuarios de puente, el colapso en las instalaciones fue evidente, habida cuenta de que para ampliar el número de consulta no existe prácticamente sala de espera para los usuarios».

de espera para los usuarios».
Los profesionales del centro de salud de Huerta del Rey recalcan que se oponen al cierre de este servicio que «solo esconde un afán de disminuir costos ya que además del ahorro del alquiler lleva aparejado la eliminación de una plaza de médico, dos administrativos, una enfermera y la limpiadora».